

ACCESO UNIVERSIDAD 2026 (PAU)

En el mes de junio se realizará la PAU ordinaria y en julio la extraordinaria.

Para poder realizarla el alumnado de 2º BAT que previamente haya obtenido el título de Bachillerato, deberá realizar el pago de las tasas administrativas del Título de Bachillerato.

Por ello el día **20 de mayo para convocatoria ordinaria** y el **18 de junio para la extraordinaria** deberán acudir a al secretaria del centro con fotocopia del DNI/NIE, el justificante del pago de las tasas del Título de Bachillerato y el pago de las tasas de inscripción en la PAU.

La tasa se pagará mediante el MODELO 046 de la GVA. Desde la web del centro en el apartado SECRETARÍA/ MATRICULA se puede acceder a las instrucciones para la generación y pago de la tasa correspondiente.

Las tasas son:

TITULO BACHILLERATO

Solicitud ordinaria	45,35€
Familia numerosa General	22,68€
Familia numerosa Especial	0€

PAU

Solicitud ordinaria	78,20€
Familia numerosa General	39,20€
Familia numerosa Especial	0€

Para tener derecho a las bonificaciones por familia numerosa es necesario que el título de familia numerosa esté en vigor.

Además será el mismo día donde se indicará si usarán el bus del AFA (Asociación de Familias de Alumnos) pone a disposición gratuita para sus socios y 20€ para los que no.